

REVISTA DE

*Economía
Política*

40

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS



MAYO-AGOSTO
1965

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

DIRECTOR:

JESUS F. FUEYO ALVAREZ

El *INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS*, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus secciones son:

Leyes Políticas.

Administración Pública.

Relaciones Internacionales.

Justicia (Derecho Penal, Procesal y Privado).

Ordenación Social y Corporativa.

Política Económica.

Política Financiera y Derecho Fiscal.

Publica periódicamente: "Revista de Estudios Políticos", "Revista de Política Internacional", "Revista de Administración Pública", "Revista de Economía Política" y "Revista de Política Social", desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

* * *

Los originales destinados a la publicación en esta REVISTA deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: *INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del *INSTITUTO*.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del *INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

Los suscriptores de la *Revista de Economía Política* que compren directamente al *INSTITUTO* los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Número suelto	España	Hispanoamérica	Otros países
100 ptas.	200 ptas.	250 ptas.	300 ptas.

REVISTA
DE
ECONOMIA POLITICA

40



Mayo-Agosto

Año 1965

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID (España)

CONSEJO DE REDACCION

José Ramón LASUÉN SANCHO

José GARCÍA DE ANDOAIN.

Lucas BELTRÁN FLORES.

Francisco CELAYA.

Salustiano DEL CAMPO.

José M.^a FERNÁNDEZ PIRLA.

Alfonso GARCÍA BARBANCHO.

José GONZÁLEZ PAZ.

Ramón HERMIDA.

Juan HORTALA ARAU.

Julio GIMÉNEZ GIL.

Alberto MONREAL LUQUE.

Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN.

Angel VEGAS.

Secretario: Pablo ORTEGA ROSALES

COLABORADORES

José Luis ASENJO MARTÍNEZ.

Luis BONHOME SANZ.

José Luis CARRERAS YÁÑEZ.

Manuel DE LA CONCHA LÓPEZ-ISLA.

Luis CHICOTE SERNA.

Rafael DE COSSÍO Y COSSÍO.

Francisco FERNÁNDEZ CÓRDOBA.

Andrés FERNÁNDEZ DÍAZ.

Luis FURONES FERRERO.

Luis GARCÍA DE DIEGO.

Enrique GARCÍA FERNÁNDEZ.

Iluminada GARCÍA.

Santos GIL CARRETERO.

Juan GIL RUIZ.

Luis GUERECÁ TOSANTOS.

Manuel HERMENEGILDO RODRÍGUEZ.

Manuel MARTÍN LOBO.

José MARULL GOU.

José Joaquín PIMENTEL GALLEGO.

Juan ORIA LÓPEZ.

F. ROMAY ALGUERA.

Carlos ROYO-VILLANOVA.

Antonio SANTILLANA DEL BARRIO.

Jaime TAPIA-RUANO PASCUAL.

*EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE
CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES
DE ESTA REVISTA*

Depósito legal: M.-1956-1958.